



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3158/034 –2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 994-20-2025 de fecha 10/07/2025, que AUTORIZA al Departamento Ejecutivo a realizar concurso de precio para la realización de una pasarela peatonal.-

La ordenanza 450/09-1997 que determina el proceso a seguir para el concurso precios.-

Y CONSIDERANDO:

Que, hay tráfico vehicular constante sobre la ruta provincial N° 27, lo que pone en peligro inminente la salud y la vida de estudiantes, padres, docentes y personal no docente del IPEM N° 178 “América Latina”, y de los más de 200 habitantes de nuestro pueblo que residen al sur de la localidad, quienes diariamente y en distintos horarios deben cruzar la mencionada ruta.-

Que, la pasarela peatonal, consiste en una estructura de hormigón premoldeado asentada sobre unas fundaciones, que tiene un recorrido de 130 metros aproximadamente, entre las rampas de subida y bajada a cada lado y el panel pasarela elevado a una altura de 5.20 metros sobre el nivel de la ruta. Y no contamos en la localidad con mano de obra especializada, ni empresas dedicadas a la construcción de obras de esta envergadura.-

Que, debido a la situación económica actual de país y a la suba constante de los materiales de construcción, es urgente realizar la contratación para comenzar la obra en el menor tiempo posible.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

D E C R E T A :

ARTICULO 1º: LLÁMESE a concurso público de precios para realización de una pasarela peatonal cuyas condiciones se detallan en el anexo adjunto.-

ARTICULO 2º: Los oferentes deberán especificar cada una de las condiciones del anexo adjunto.-

ARTICULO 3º: Aceptación de las propuestas: Las ofertas serán recibidas hasta el día 29 de julio de 2025 a las 11:00 hs., en la Municipalidad de Mattaldi, sito en Tucumán N° 216, en el horario de 7 a 13 hs. Éstas se presentarán en sobre cerrado sin identificación de la empresa, con la inscripción “CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PASARELA PEATONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI, A VERIFICARSE DÍA 29 DE JULIO DE 2025 EN TUCUMÁN N° 216” conteniendo la oferta



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

original y una copia, expresada en moneda de curso legal, firmada por el oferente o su representante.-

ARTICULO 4º: Lugar y fecha de apertura de los sobres: La apertura de sobres será realizada el día 29 de julio de 2025 en la sala del Honorable Concejo Deliberante a las 12:00 hs, sito en Tucumán N° 216 de Mattaldi. El acto de apertura de sobres será realizado por el Departamento Ejecutivo Municipal con la presencia de los oferentes que concurran al mismo.-

ARTICULO 5º: Mantenimiento de la oferta: Los oferentes están obligados a mantener la oferta por 30 días desde su presentación. El desistimiento de la oferta antes del plazo establecido, deberá ser comunicado en forma fehaciente al municipio.-

ARTICULO 6º: Adjudicación: La adjudicación la efectuará el Departamento Ejecutivo Municipal, previa evaluación de las propuestas. El resultado del concurso, así como la adjudicación será comunicado a todos los oferentes.-

ARTICULO 7º: El pago de la obra será acordado con quien resulte adjudicatario, una vez evaluadas las ofertas. Sin perjuicio de ello, los oferentes podrán acompañar con las ofertas la forma de pago pretendida.-

ARTICULO 8º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba. 15 de JULIO de 2025.-



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

ANEXO DE CONDICIONES

Objeto del contrato: Construcción de pasarela peatonal sobre ruta provincial N° 27.-

Características Técnicas: La pasarela peatonal consiste en una estructura de hormigón premoldeado asentada a los laterales de la ruta provincial n° 27 que pasa por nuestra localidad. La misma se asienta sobre unas fundaciones según cálculo a 1,40 metros de profundidad de la cota ± 0.00 aproximadamente, ésta tiene un recorrido de 130 metros entre las rampas de subida y bajada a cada lado y el panel pasarela (El cual solamente tiene 17 metros de largo) elevado a una altura de 5.20 metros sobre el nivel. Una vez ensamblado se procederá a la instalación de barandas y jaula para la protección peatonal realizadas en material metálico y ancladas cada 1.20 metros, donde se encuentran los anclajes preestablecidos en la estructura.

Los trabajos por cotizar son los resumidos en el cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN
	TRABAJOS PRELIMINARES
1	Replanteo general de la obra (medición y control planialtimétrico).
	ESTRUCTURA
2	Provisión, transporte y montaje de estructuras premoldeadas.
3-a	Pilotes excavados de hormigón de piedra armado H-21, excluida la armadura, incluida la excavación, y trabajos previos como extracción de suelo vegetal, y relleno y compactación con material granular.
	Ejecución pilotes.
3-b	Hormigón de piedra armado H-21 para cuencos, excluida la armadura, incluida la excavación con empleo de lodo bentonítico.
	Ejecución de cuencos.
	Estructura de hormigón armado necesarias extras.
3-c	Acero Especial en barras, ADN-420, colocado.
	BARANDA Y JAULA
4	Ingreso de rampas, incluidas las fundaciones.
5	Provisión, Transporte y montaje de Jaula antivandálica.
6	Provisión, Transporte y montaje de baranda metálica $h=1,2m$.
7	Provisión, montaje y ejecución de tareas no especificadas, pero necesaria para la ejecución de cualquiera de los trabajos



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

	mencionados anteriormente.
--	----------------------------

Todos los trabajos cotizados incluyen la provisión de materiales, equipos, mano de obra y herramientas, desplazamiento de servicios e interferencias, preparación de terreno, señalización y desvíos necesarios y suficientes para la ejecución completa de la obra.

Categoría: la presente OBRA es de INGENIERÍA – PRIMERA CATEGORÍA

Presupuesto oficial de la licitación: pesos TRESCIENTOS SETENTA MILLONES (\$370.000.000)

Sistema o modalidad de contratación: se contrata la ejecución integral con movilización y desmovilización, provisión de materiales, mano de obra, equipos y capacitaciones necesarias y suficientes para ejecutar en forma completa y total la obra.

Los precios se entienden por tarea totalmente terminada y aprobada por la Inspección de Obra.

Cotización: Entrega inicial y 5 cuotas mensuales

Plazo de cumplimiento: 120 días corridos

Precio de adquisición del pliego: sin costo